

Empleo y Salarios en Agosto

MENSAJES IMPORTANTES:

- En agosto el número de trabajadores afiliados al IMSS rebasó los 20 millones de cotizantes, ante una **mayor generación de empleo formal en México durante agosto y enero-agosto**, manteniendo una tasa de crecimiento anual para los últimos 12 meses de 4%, mayor al de la economía en su conjunto.
- Por su parte, el **aumento nominal anual de los salarios contractuales siguió siendo vigoroso**, y pese a la evolución ascendente de la inflación en los últimos meses, **se registró el séptimo aumento consecutivo de los salarios reales**.

EVOLUCIÓN RECIENTE:

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que **en agosto su número de trabajadores afiliados rebasó los 20 millones**, al registrar la cifra récord de 20.063 millones de puestos, lo que implicó un **aumento mensual del empleo formal del país de 114,189 plazas, el tercero más alto para un mes similar de que se tenga registro**. Así, en el **acumulado enero-agosto se crearon 644,978 puestos de trabajo, su segundo mayor aumento para un lapso similar en los últimos 17 años**, que resultó **"217,322 empleos o 50.8% mayor que el promedio de periodos iguales de los 10 años previos (427,656)"**, de acuerdo con el IMSS. Con ello, en los últimos 12 meses a agosto, se generaron 770,568 empleos, extendiendo a **24 el número de meses que el ritmo de crecimiento del empleo ha superado, o cuando menos igualado, el 4.0% anual**, como ocurrió en el mes que se reporta.

Visto **por sector**, el crecimiento anual del total de trabajadores asegurados estuvo determinado principalmente por el desempeño de los sectores de comunicaciones y transportes (+6.3%), agropecuario (+5.9%) y construcción (+4.9%), mientras que, **por entidad federativa**, el avance anual del empleo estuvo encabezado una vez más por estados como Quintana Roo, Zacatecas y Baja California Sur, que reportaron un incremento mayor a 7.5%, como se aprecia en la tabla adjunta.

Como complemento de la evolución de la dinámica laboral, comentaremos también sobre el desempeño de la remuneración al trabajo, cuya **tasa anual de crecimiento nominal para salarios contractuales** de trabajadores bajo un contrato colectivo de jurisdicción federal **se mantuvo vigorosa**, aunque se moderó de 6.2% a 5.5% entre julio y agosto, según la STPS. Pero dada la tendencia ascendente de la inflación en los últimos 3 meses, el **ritmo de los salarios reales, pese a mantenerse positivo, se atenuó** de 1.3% a 0.6% anual, siendo el más reducido en cuatro meses.

Por su parte, el desempeño del **salario nominal diario asociado a trabajadores asegurados al IMSS mejoró entre junio y julio** (último cifras disponibles), y lo hizo de 5.8% a 5.9% anual, en el mismo sentido que lo hicieran los salarios contractuales en igual lapso (de 5.6% a 6.2%), mientras que, **en términos reales**, el crecimiento del salario de cotización al IMSS **se mantuvo estable**, en 1.1% anual, según cálculo propio. Este aumento del salario real de los empleados cotizantes al IMSS, aunado a la positiva dinámica en la generación de empleo de julio, cuando se acrecentó 4.1%, siguió favoreciendo un **desempeño positivo en la masa salarial, incluso levemente más acentuado**, ya que, también según estimaciones propias, su índice (base 2017=100) subió de 5.1% a 5.2% anual, mayor a 5.0% por quinto mes consecutivo.

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower para 2018.3T destacó que **"Los empleadores mexicanos reportan intenciones de contratación considerables"**, con 14% anticipando aumento de las mismas, 3% una baja y 82% viéndolas estables. Esta positiva perspectiva para el empleo, sumada a la favorable evolución en remesas de dinero, crédito al consumo y confianza del consumidor, deberían seguir estimulando al consumo privado durante el tercer trimestre del año en curso.

CONTACTO

Carlos González Martínez, Subdirector

55.5123.2685

Estudios Económicos

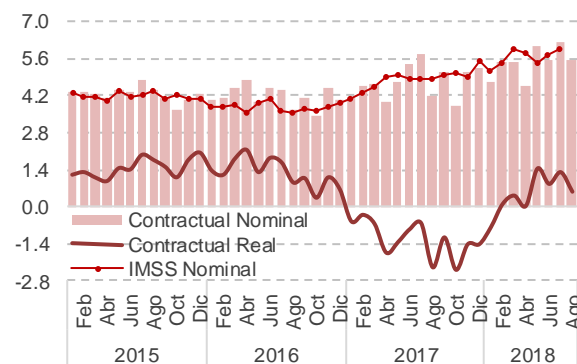
cgmartinez@scotiab.com.mx

Trabajadores Afiliados al IMSS en Agosto

Sector	Aseg.	Var. abs. (miles)			Var. % Anual
	Miles	Mes	Acum.	Acum.	
Permanentes	17,182.2	96.5	506.7	620.5	3.7
Eventuales	2,881.2	17.7	138.3	150.1	5.5
Total	20,063.4	114.2	645.0	770.6	4.0
Agropecuario	646.5	8.4	-58.7	36.0	5.9
Ind. Extractivas	131.9	-1.1	4.9	3.5	2.7
Ind.Transform.	5,455.1	26.7	253.6	227.0	4.3
Construcción	1,735.7	23.0	158.2	81.3	4.9
Electric. y Agua	145.1	-0.7	0.3	1.1	0.7
Comercio	3,983.1	9.2	58.3	131.6	3.4
Transp. y com.	1,138.6	8.2	46.0	67.1	6.3
S. p/emp. y pers.	4,702.4	0.0	135.6	176.2	3.9
S. soc. y comun.	2,125.0	40.5	46.8	46.7	2.2
Estado					
Aguascalientes	321.3	2.5	16.1	19.0	6.3
Baja California	883.0	12.1	52.0	42.9	5.1
B. California Sur	180.5	0.9	10.7	13.0	7.7
Campeche	123.6	1.7	3.3	4.6	3.9
Coahuila	784.6	6.3	35.0	30.3	4.0
Colima	134.0	0.2	3.4	5.0	3.9
Chiapas	225.1	2.0	3.2	6.5	3.0
Chihuahua	888.3	7.1	34.6	23.5	2.7
CDMX	3,433.8	4.4	89.4	83.4	2.5
Durango	245.7	-0.3	7.9	8.6	3.6
Guanajuato	991.4	3.3	40.3	44.3	4.7
Guerrero	160.7	-3.4	-2.3	1.2	0.7
Hidalgo	232.2	4.6	14.1	11.3	5.1
Jalisco	1,766.2	15.7	48.3	71.6	4.2
México	1,622.1	11.8	73.2	80.5	5.2
Michoacán	438.8	-0.8	6.5	20.7	5.0
Morelos	208.6	2.3	1.5	6.0	2.9
Nayarit	136.9	-2.9	0.2	1.1	0.8
Nuevo León	1,618.7	15.1	65.6	60.5	3.9
Oaxaca	211.8	1.3	-3.3	6.8	3.3
Puebla	619.5	0.5	21.6	26.8	4.5
Querétaro	579.6	5.0	29.9	30.3	5.5
Quintana Roo	458.2	1.8	44.4	42.3	10.2
San Luis Potosí	439.4	3.2	15.0	19.9	4.7
Sinaloa	522.4	2.1	-19.8	18.8	3.7
Sonora	607.2	0.6	9.3	13.1	2.2
Tabasco	166.8	1.2	-2.0	-3.3	-1.9
Tamaulipas	674.9	5.0	27.3	31.5	4.9
Tlaxcala	100.7	0.5	3.5	4.5	4.7
Veracruz	735.0	5.7	-1.6	18.8	2.6
Yucatán	366.7	3.4	7.9	13.8	3.9
Zacatecas	185.6	1.4	10.0	13.6	7.9

Salario Contractual y de Cotizantes al IMSS

V% anual



Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisora(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a "Prácticas de Venta". La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no percibieron compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Alguna de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).